

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO
PRODEUR-R33-2022-ROS-IS-06

Programa: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (RAMO 33 2022)

Contrato: PRODEUR-R33-2022-ROS-IS-06

Nombre de la obra: "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE HIDALGO ENTRE CALLE GABRIEL ESQUIVEL Y CALLE JOSE MARIA LEYVA, COL. AMPLIACION LUCIO BLANCO, PLAYAS DE ROSARITO."

Localidad: PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA

Modalidad de Ejecución: INVITACION SIMPLIFICADA.

Empresa Constructora: DEBORAH CINTRA MIRANDA

Fecha de Inicio: 06 DE OCTUBRE DE 2022

Fecha de terminación: 04 DE DICIEMBRE DE 2022

Fecha de terminación Según convenio: 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Por la Dependencia Ejecutora que entrega la obra:

Nombre: ARQ. ABRAHAM GÓMEZ ÁLVAREZ
Cargo: DIRECTOR GENERAL PRODEUR

Nombre: ING. JOSÉ OBED AISPURO VALENZUELA
Cargo: COORDINADOR DE OBRAS Y PROYECTOS

Empresa Constructora: DEBORAH CINTRA MIRANDA
Representante Legal: C. DEBORAH CINTRA MIRANDA

OPERADO
FAIS - FISM 2022

Quienes asisten como representantes autorizados por las Dependencias que se mencionan en acto de **ENTREGA-RECEPCIÓN**, de la obra mediante suscripción del presente documento y con el fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas aprobadas para su ejecución, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.



Inversión autorizada:

La inversión se deriva de los recursos aprobados en fecha 30 DE JUNIO DE 2022 por el cabildo municipal según consta en acta número IX-018/2022 en el punto tercero de asuntos agendados del **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (RAMO 33 2022)** en la Planeación Urbana para el ejercicio fiscal 2022, los cuales se ejercieron a través de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito y el H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

Importe Contractual y Convenios:

El importe contractual del contrato original y sus convenios se detallan a continuación:
Inversión ejercida:

Contratos/Convenios	Fecha	Importe Con IVA
PRODEUR-R33-2022-ROS-IS-06	06 DE OCTUBRE DE 2022	\$ 2, 220,096.44
CONVENIO ADICIONAL EN TIEMPO Y MONTO 1	16 DE NOVIEMBRE DE 2022	\$ 2, 286,331.24

IMPORTE TOTAL CONTRATADO: \$ 2, 220,096.44 (IVA INCLUIDO)
(DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N.)

Periodo de Ejecución de los trabajos:

La fecha de inicio y terminación contractual y el plazo en que realmente se ejecutaron, incluyendo convenios:

Contratos/Convenios	Fecha de inicio	Fecha de termino
PRODEUR-R33-2022-ROS-IS-06	06 DE OCTUBRE DE 2022	04 DE DICIEMBRE DE 2022
CONVENIO ADICIONAL EN TIEMPO Y MONTO 1	16 DE NOVIEMBRE DE 2022	31 DE DICIEMBRE DE 2022

OPERADO
FAIS - FISM 2022



Relación de Estimaciones:

CONTRATO No. PRODEUR-R33-2022-ROS-IS-06					
FECHA	# FACTURA	RFC	IMPORTE	DESCRIPCIÓN	EMPRESA CONSTRUCTORA
07 DE OCTUBRE DE 2022	89	CIMD620214F17	\$ 666,028.93	ANTICIPO	DEBORAH CINTRA MIRANDA
24 DE OCTUBRE DE 2022	91	CIMD620214F17	\$ 600,503.17	ESTIMACIÓN 1	DEBORAH CINTRA MIRANDA
13 DE NOVIEMBRE DE 2022	92	CIMD620214F17	\$ 704,833.42	ESTIMACIÓN 2	DEBORAH CINTRA MIRANDA
15 DE DICIEMBRE DE 2022	93	CIMD620214F17	\$ 200,291.60	ESTIMACIÓN 3 A	DEBORAH CINTRA MIRANDA
15 DE DICIEMBRE DE 2022	93	CIMD620214F17	\$ 114,674.04	ESTIMACION 3 B FINIQUITO	DEBORAH CINTRA MIRANDA
		SUMA:	\$ 2,286,331.16		

IMPORTE TOTAL EJERCIDO: \$ 2,286,331.16 (IVA INCLUIDO)
(DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS,16/100 M.N.)

GARANTÍAS

FIANZA	NUMERO	IMPORTE
FIANZA DE CUMPLIMIENTO	3233082	\$ 222,009.64
FIANZA DE ANTICIPO	3234504	\$ 666,028.93
FIANZA DE ENDOSO	3305323	\$ 228,633.12
FIANZA DE VICIOS OCULTOS	3306682	\$ 228,633.12

Nombre de la Compañía Afianzadora: **ASERTA ASEGURADORA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO**

ACERTA

Vigencia: **UN AÑO**

Página **3** de **6**



TERMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTUA LA RECEPCIÓN

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que se encuentra totalmente terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación de los recursos ejercidos.

La presente acta no exime a **DEBORAH CINTRA MIRANDA** de los defectos o vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregirlas sin costo alguno para el Municipio en los términos que establece el Artículo 70 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

Los representantes de la entidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, de la Entidad Municipal social, firmaran de conformidad esta acta.

OPERADO
FAIS - FISM 2022



OBRA REALIZADA POR EL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.

ENTREGA
DEBORAH CINTRA MIRANDA

C. DEBORAH CINTRA MIRANDA
REPRESENTANTE LEGAL

VALIDA
DEPENDENCIA EJECUTORA


ARQ. ABRAHAM GÓMEZ ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL PRODEUR


ING. JOSÉ OBED AISPURO VALENZUELA
COORDINADOR DE OBRAS Y
PROYECTOS

OPERADO
FAIS - FISM 2022



ENTREGA-RECEPCIÓN

Por medio de ésta acta el Departamento de Coordinación Técnica, hace la entrega a Secretaría de Bienestar Social Municipal de H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito dependencia responsable de su operación y ejecución de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2022), quien la recibe de conformidad.

RECIBE

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

LIC. LUÍS DANIEL GARDUÑO ESPINOZA
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

OPERADO
FAIS - FISM 2022

PLAYAS DE ROSARITO B.C. A 30 DE ENERO DE 2023.

PLAYAS DE ROSARITO, B. C. A 16 DE ENERO DE 2023

ACTA DE VERIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS

SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DIA FECHADO ARRIBA, SE REUNIERON PARA DAR VERIFICACIÓN DE TÉRMINO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS MEDIANTE EL CONTRATO DE OBRA: PRODEUR-R33-2022-ROS-IS-06 BAJO EL NOMBRE DE: "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE HIDALGO ENTRE CALLE GABRIEL ESQUIVEL Y CALLE JOSE MARIA LEYVA, COL. AMPLIACION LUCIO BLANCO, PLAYAS DE ROSARITO.", A CARGO DEL CONTRATISTA DEBORAH CINTRA MIRANDA

QUIEN NOS INFORMA QUE ESTÁN TOTALMENTE CONCLUIDOS LOS TRABAJOS CONFORME AL CONTRATO.

~~ENTREGA
CONTRATISTA
DEBORAH CINTRA MIRANDA~~

DEBORAH CINTRA MIRANDA
REPRESENTANTE LEGAL

Aguiar
ARQ. ABRAHAM GÓMEZ ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE
PRODEUR

Aguiar
ING. JOSE OBED AISPURO VALENZUELA
COORDINADOR DE OBRAS Y
PROYECTOS DE PRODEUR

Aguiar
ING. CARLOS LÓPEZ FIGUEROA
JEFE DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS
DE PRODEUR

OPERADO
FAIS - FISM 2022

CONVENIO ADICIONAL EN TIEMPO Y MONTO 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. **PRODEUR-R33-2022-ROS-IS-06**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **ARQ. ABRAHAM GÓMEZ ÁLVAREZ**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y POR LA OTRA PARTE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA **CINTRA MIRANDA DEBORAH** A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL **C. CINTRA MIRANDA DEBORAH** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL CONTRATISTA**", INSTRUMENTO LEGAL FORMALIZADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTO, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, BAJO LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

LAS PARTES DECLARAN:

- 1.- QUE CON FECHA **06 DE OCTUBRE DE 2022** "**LA CONTRATANTE**" Y "**EL CONTRATISTA**" CELEBRARON EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO **PRODEUR-R33-2022-ROS-IS-06**, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "**PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE HIDALGO ENTRE CALLE GABRIEL ESQUIVEL Y CALLE JOSE MARIA LEYVA, COL. AMPLIACION LUCIO BLANCO, PLAYAS DEROSARITO**"
- 2.- QUE EL IMPORTE DEL CONTRATO ES POR LA CANTIDAD DE: **\$ 2, 220,096.44 C/I.V.A. (DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIMIL NOVENTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N. C/I.V.A.)** INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Y EJECUTARLO HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS Y ANEXOS. EN UN PLAZO DE EJECUCIÓN QUE ABARCA DEL **06 DE OCTUBRE DE 2022 AL 04 DE DICIEMBRE DE 2022**
- 3.- QUE, CON FECHA DEL **14 DE NOVIEMBRE DE 2022**, "**EL CONTRATISTA**" ENVÍA OFICIO DE SOLICITUD DE **CONVENIO ADICIONAL EN TIEMPO Y MONTO 1**, POR LO QUE LA SUPERVISIÓN ENVÍA DICTAMEN TÉCNICO DONDE AUTORIZA PROCEDENTE EL CONVENIO ADICIONAL EN TIEMPO Y MONTO 1 PARA FORMALIZAR DICHO CONVENIO.
- 4.- QUE EL PRESENTE CONVENIO FUE REVISADO POR LAS PARTES, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 65 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUE CONOCE EL ALCANCE DE LAS MODIFICACIONES MATERIA DE ESTE CONVENIO, TIENE LA CAPACIDAD JURÍDICA Y DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CONELLAS.

OPERADO

José Har... No. 2009...
FAIS - FISM 2022

Casa Municipal

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO DEL CONVENIO.- LAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR LOS CONCEPTOS DE OBRA Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PARA CUMPLIR CON LAS NECESIDADES QUE SURGIERON EN LA OBRA, ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO ORIGINAL, EN BASE A LA NOTA DE BITÁCORA Y AL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, QUEDANDO COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

MONTO DE CONTRATO	ADITIVAS	DEDUCTIVAS	MONTO DE CONVENIO
\$ 2, 220,096.44	\$ 205,706.30	\$ 139,471.50	\$ 2, 286,331.24
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	FECHA DE FIN DE CONTRATO	FECHA DE SOLICITUD DE CONVENIO	FECHA DETERMINO DE CONVENIO
06 DE OCTUBRE DE 2022	04 DE DICIEMBRE DE 2022	14 DE NOVIEMBRE DE 2022	31 DE DICIEMBRE DE 2022

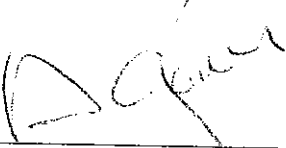
SEGUNDA. - OBLIGACIONES COMPLEMENTARIAS: "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A MODIFICAR SEGÚN CORRESPONDA DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES LAS FIANZAS OTORGADAS ANTERIORMENTE RESPECTO A LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO ORIGINAL PARA LO CUAL PRESENTARÁ A "LA CONTRATANTE" UNA PÓLIZA DE ENDOSO DE LA AFIANZADORA, EN LA QUE DEBERÁ ESTIPULARSE QUE ACEPTA Y DA SU ANUENCIA A LAS MODIFICACIONES OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO.

TERCERA. - VIGENCIA DEL CONTRATO ORIGINAL: LAS PARTES CONVIENEN EN DEJAR SUBSISTENTE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO ORIGINAL, QUE NO SEAN MODIFICADOS CON EL PRESENTE INSTRUMENTO, CON EXCEPCIÓN DE LO QUE EXPRESAMENTE ESTIPULAN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONVENIO. SURTIENDO PLENA EFICACIA ENTRE LAS PARTES, QUIENES QUEDAN OBLIGADAS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS.

LEÍDO QUE FUE ENTRE LAS PARTES EL PRESENTE CONVENIO Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE CADA UNA DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS ANTES ENUMERADAS, LO FIRMAN Y RATIFICAN EN LA CIUDAD DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA A LOS 16 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

OPERADO
FAIS - FISM 2022

"LA CONTRATANTE"
LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO
DE PLAYAS DE ROSARITO



ARQ. ABRAHAM GÓMEZ ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL

"LA CONTRATISTA"
CINTRA MIRANDA DEBORAH



C. CINTRA MIRANDA DEBORAH
REPRESENTANTE LEGAL

"TESTIGOS"

OPERADO
FAIS - FISM 2022



ARQ. ILIANA ARELI VALDÉS ROMO
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



ING. JOSÉ OBED AISPURO VALENZUELA
COORDINADOR DE OBRAS Y PROYECTOS

DICTAMEN TÉCNICO

I.- DATOS GENERALES DE LA OBRA

NOMBRE DE LA OBRA: "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE HIDALGO ENTRE CALLE GABRIEL ESQUIVEL Y CALLE JOSE MARIA LEYVA, COL. AMPLIACION LUCIO BLANCO, PLAYAS DE ROSARITO"

UBICACIÓN: PLAYAS DE ROSARITO.

No. DE CONTRATO: PRODEUR-R33-2022-ROS-IS-06

PERSONA FISICA: DEBORAH CINTRA MIRANDA

MONTO CONTRATADO: \$ 2, 220,096.44 (IVA INCLUIDO)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 60 DIAS NATURALES

FECHA DE INICIO: 06 DE OCTUBRE DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 04 DE DICIEMBRE DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONVENIO: 31 DE DICIEMBRE DE 2022

OPERADO
FAIS - FISM 2022

II.- ANTECEDENTES

El día 06 DE OCTUBRE DE 2022, la Promotora de Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito y la PERSONA FISICA DEBORAH CINTRA MIRANDA formalizaron el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado PRODEUR-R33-2022-ROS-IS-06 la ejecución de los trabajos relativos "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE HIDALGO ENTRE CALLE GABRIEL ESQUIVEL Y CALLE JOSE MARIA LEYVA, COL. AMPLIACION LUCIO BLANCO, PLAYAS DE ROSARITO", siendo el importe contratado la cantidad de \$ 2, 220,096.44 (IVA INCLUIDO) y con un plazo de ejecución de 60 días naturales, teniendo como fecha de inicio el día 06 DE OCTUBRE DE 2022 y terminación para el día 04 DE DICIEMBRE DE 2022.

Con fecha 06 DE OCTUBRE DE 2022, se hace entrega oficial del sitio para el desarrollo de los trabajos bajo el contrato PRODEUR-R33-2022-ROS-IS-06 relativos a "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE HIDALGO ENTRE CALLE GABRIEL ESQUIVEL Y CALLE JOSE MARIA LEYVA, COL. AMPLIACION LUCIO BLANCO, PLAYAS DE ROSARITO"



III.- CONSIDERACIONES

Con fecha 14 DE NOVIEMBRE DE 2022, se recibe oficio de la persona física DEBORAH CINTRA MIRANDA donde solicita CONVENIO ADICIONAL EN TIEMPO Y MONTO 1 una vez que los volúmenes de obra fueron modificados para poder cumplir con las necesidades requeridas por la obra: PRODEUR-R33-2022-ROS-IS-06 relativos a "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE HIDALGO ENTRE CALLE GABRIEL ESQUIVEL Y CALLE JOSE MARIA LEYVA, COL. AMPLIACION LUCIO BLANCO, PLAYAS DE ROSARITO" con apego al ARTÍCULO 65, primer párrafo, de LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, quedando los montos que a continuación se muestran:

MONTO DE CONTRATO	ADITIVAS	DEDUCTIVAS	MONTO DE CONVENIO
\$ 2, 220,096.44	\$ 205,706.30	\$ 139,471.50	\$ 2, 286,331.24
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	FECHA DE FIN DE CONTRATO	FECHA DE SOLICITUD DE CONVENIO	FECHA DE TERMINO DE CONVENIO
06 DE OCTUBRE DE 2022	04 DE DICIEMBRE DE 2022	14 DE NOVIEMBRE DE 2022	31 DE DICIEMBRE DE 2022

IV.- RESOLUCIÓN

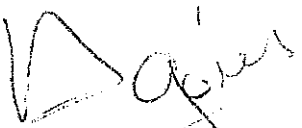
Se dictamina técnicamente procedente CONVENIO ADICIONAL EN TIEMPO Y MONTO 1 por los trabajos referidos con fecha de terminación al 31 DE DICIEMBRE DE 2022, en virtud de las circunstancias bajo las que acontecieron los hechos que afectaron el curso normal de la obra.

Se firma el presente dictamen en Playas de Rosarito Baja California el día 15 DE NOVIEMBRE DE 2022


ING. CARLOS LÓPEZ FIGUEROA
JEFE DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA PRODEUR

SUPERVISIÓN DE OBRA
VALIDA

OPERADO
FAIS - FISM 2022


ARQ. ABRAHAM GÓMEZ ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL PRODEUR


ING. JOSE OBED AISPURO VALENZUELA
COORD. DE OBRAS Y PROYECTOS PRODEUR